

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77321037305**

**TRAPEMN SPA
76.967.525-6**

**CONCEPCION
DESARROLLO Y ARRIENDO DE SOFTWARE PARA LA
GESTION DE CONTENIDOS IP**

**AUTORIZA INSCRIPCIÓN COMO EXPORTADOR DE
SERVICIOS PRESTADOS Y UTILIZADOS TOTALMENTE
EN EL EXTRANJERO**

CONCEPCIÓN, 12/11/2021

RES. EX. N° 77321110510 /

Marcelo Walter Angne RUT N°
donde solicita Inscripción como Exportador de Servicios prestados y utilizados totalmente en el extranjero,
para poder solicitar la devolución de IVA Exportador, de acuerdo al D.S. 348 de 1975 y su normativa
asociada.

VISTOS: La presentación de fecha 21/10/2021 de don Christian
-Ú en representación de TRAPEMN SPA RUT N° 76.967.525-6,
donde solicita Inscripción como Exportador de Servicios prestados y utilizados totalmente en el extranjero,
para poder solicitar la devolución de IVA Exportador, de acuerdo al D.S. 348 de 1975 y su normativa
asociada.

CONSIDERANDO: 1. Que, conforme con lo dispuesto en el
artículo 3° de la Ley N° 20.956, de 2016, se introdujeron modificaciones en el Decreto Ley N° 825, de 1974,
del Ministerio de Hacienda, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, incorporándose dos nuevos tipos
de exportaciones de servicios.

2. Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 80, del 28 de junio de 2019, los contribuyentes
prestadores de servicios, que actúen bajo la modalidad de exportación de servicios prestados y utilizados
íntegramente en el exterior, deberán, para efectos de hacer uso de la exención contemplada en el N° 16, de
la letra E, del artículo 12 del Decreto Ley N° 825 de 1974 y, consecuentemente, del beneficio contemplado
en el inciso 4° del artículo 36 del mismo Decreto Ley, inscribirse ante este Servicio. Para lo anterior, como
requisito esencial, deberán tener registrado al menos un giro de actividad económica de servicio afecto a
Impuesto al Valor Agregado (IVA), en primera categoría.

3. Que, habiéndose revisado los antecedentes del peticionario, este cumple los requisitos para que se le
incorpore el atributo que lo identifica como exportador de servicios prestados y utilizados totalmente en el
extranjero.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



Cristian Alberto
Gomez Castillo
2021.11.12
08:40:51 -03'00'

**CRISTIAN ALBERTO GOMEZ CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

Contribuyente: _____

Secretaría VIII Dirección Regional
Secretaría Departamento de Asistencia al Contribuyente
Expediente